





Coordinación de Desarrollo Ur

	and the second
	755
bano	
	ALAST TOTAL

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: MESA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

7665

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:**

3217/2020

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. RICARDO DE JESUS MAR RUIZ **PROPIETARIO PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	26 DE AGOS	TO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA	A MUNICIPAL DE ACL	JERDO A LA BOLETA NÚMERO
COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚE	BLICAS Y DESARROLLO	o urbano de esta adscripción le conceden al
PREDIO		EL REGISTRO DE PLANO NO.
7665 , QUE CONSTA DE PLANOS ELABO	ORADOS Y RUBRICA	ADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA
ARQ. DAVID SALAS GARCIA	QUIEN DEBER	RÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA
CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFI	ESTADO EN EL PROYE	CTO AUTORIZADO.
EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFO	ORMIDAD CON LOS A	ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA
LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO	DE VERACRUZ.	
SUFRAGIO	ATENTAMENTE EFECTIVO NO REELE	CCIÓN
A 31 DE	AGOSTO	DE 2020
	UNIDOS . NO	
COORDINADOR DE DESARROLLO URB	ANO C	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
les toso	Gallegro-chi Combio	Viel
4 11	DE DESARROLLO	
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO	URBANO 10 2018-2021	6. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
v	2010-2021	

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 1 Renglón. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral).